

SUMARIO

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Empresas, Política Social, Sanidad y Consumo

Educación, Juventud, Cultura y Deporte

Empleo

Industria, Ciencia, Tecnología y Energía

Justicia e Interior

Concursos y Premios

Consultas públicas

Empleo en la Unión Europea

Funcionariado

Expertos/as Nacionales

Agentes Contractuales

Agentes Temporales

Prácticas

Voluntariado

Legislación Europea

Asuntos Generales

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Asuntos Económicos y Financieros

Asuntos Exteriores

Empresas, Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo

Mercado Interior e Industria

Documentos de interés

Consejos de la UE

Publicaciones

Noticias de Actualidad

Sanidad y Protección al Consumidor

→(OMC) las ideas de la Comisión Europea sobre una iniciativa internacional sobre facilitación del comercio de productos sanitarios.

Estas ideas se centran en el debate internacional en curso sobre cómo facilitar el acceso a productos farmacéuticos y médicos asequibles y evitar perturbaciones del comercio en tiempos de crisis, y podrían formar parte de un acuerdo internacional abierto a todos los miembros de la OMC.

Más información: enlace a la [noticia](#)



La Comisión Europea se compromete a donar 300 millones de euros a la Gavi

La Comisión Europea anuncia su compromiso de donar 300 millones de euros a la Gavi, la Alianza Global para las Vacunas y la Inmunización, para el periodo 2021-2025. Con ello se ayudará a inmunizar a 300 millones de niños y niñas en todo el mundo y a financiar la constitución de reservas de vacunas para protegerse frente a brotes de enfermedades infecciosas.

La donación anunciada parte del supuesto de que el nuevo marco financiero plurianual de la UE, y en particular el Instrumento de Vecindad, Desarrollo y Cooperación Internacional

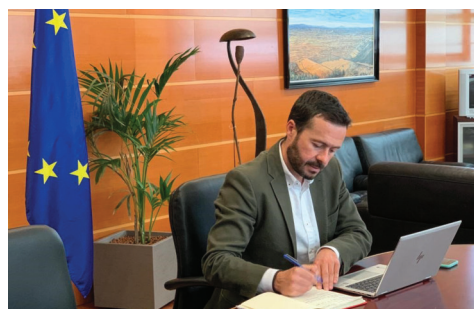
(IVDCI) del que van a proceder los fondos donados a la Gavi, se adopten en términos generales en consonancia con la propuesta de la Comisión Europea.

Más información: enlace a la [noticia](#)



Entrevista

José Luis Escudero, consejero de Desarrollo Sostenible, responde a las preguntas del Centro Europe Direct Castilla-La Mancha en esta entrevista.



¿Qué papel han jugado programas europeos como Life, en la protección del lince ibérico y otras especies vulnerables en nuestra región como el águila imperial y el buitre negro? ¿Qué implica este respaldo desde Bruselas?

El Gobierno de Castilla-La Mancha ha llevado a cabo en los últimos años importantes avances en materia de protección medioambiental y de conservación de la biodiversidad en territorio castellanomanchego. La concienciación y la sensibilización del propio Presidente, Emiliano García-Page, en este ámbito es incuestionable y su empeño por potenciar el desarrollo y que este sea a su vez sostenible es, si cabe, cada día mayor.

No existe duda alguna de que esta conservación va de la mano de otras administraciones, no sólo a nivel nacional, con otras Comunidades Autónomas y la Administración General del Estado, sino también a nivel de la Unión Europea, donde el instrumento Life es clave en dicha conservación y protección de la biodiversidad. A modo de ejemplo, la financiación a través del programa Life Iberlince ha permitido recuperar al felino más amenazado del mundo, el lince ibérico. Unidos, hemos fijado la población →

SUMARIO

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Empresas, Política Social, Sanidad y Consumo

Educación, Juventud, Cultura y Deporte

Empleo

Industria, Ciencia, Tecnología y Energía

Justicia e Interior

Concursos y Premios

Consultas públicas

Empleo en la Unión Europea

Funcionariado

Expertos/as Nacionales

Agentes Contractuales

Agentes Temporales

Prácticas

Voluntariado

Legislación Europea

Asuntos Generales

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Asuntos Económicos y Financieros

Asuntos Exteriores

Empresas, Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo

Mercado Interior e Industria

Documentos de interés

Consejos de la UE

Publicaciones

Noticias de Actualidad

Entrevista

➔ en dos zonas de la región. Ahora, con el nuevo programa Life Lynxconnect, pretendemos conectar para hacerlas estables y limitar los problemas de consanguinidad. La recuperación del lince ibérico cuenta, además, con la implicación y el compromiso de los actores más relevantes del territorio, como es la ciudadanía, cazadores, ecologistas, agricultores, propietarios de fincas, etc. Es decir, la población se está apropiando del proceso lo que permite asegurar el éxito a largo plazo. De la misma manera, Life es de gran relevancia para otras especies de la región como las aves esteparias, entre las que se encuentra la avutarda. De hecho, recientemente el Gobierno Regional ha sido premiado por la asociación Europarc por el proyecto "Implementación de medidas para compatibilizar la agricultura con la conservación de aves esteparias en varias Zonas de Especial Protección para las aves de Castilla-La Mancha".

A su vez, el apoyo desde las Instituciones de la Unión Europea en materia de biodiversidad es muy relevante para Castilla-la Mancha. Éste apoyo no sólo recae en life, sino también en los Fondos Estructurales y de Inversión Europeos, principalmente FEADER y FEDER. Ambos fondos, unidos a recursos propios de la Junta, han contribuido a la recuperación especies como el buitre negro, el águila imperial o la cigüeña negra, así como también a la gestión sostenible de los recursos vegetales. A modo de ejemplo, el monte de Palancares, en Cuenca, acaba de recibir la certificación internacional FSC por la gestión sostenible del mismo.



En definitiva, la entrada de España en 1986 a la entonces CEE ha traído innumerables beneficios a Castilla-La Mancha; beneficios que van más allá de lo económico. El apoyo financiero por parte de Bruselas, la nueva estrategia en materia de biodiversidad dentro del Pacto Verde Europeo y el empeño y el esfuerzo financiero de la Junta de Castilla-La Mancha están permitiendo recuperar especies emblemáticas para España y de gran importancia para el equilibrio biológico de los ecosistemas castellano manchegos.

El Pacto Verde es el plan de la UE para convertir a Europa en el primer continente climáticamente neutro en el año 2050. ¿Cómo puede Castilla-La Mancha contribuir como región europea a este objetivo?



Merece la pena mencionar, en primer lugar, que Castilla-La Mancha es una de las regiones de la Unión Europea que menos gases de efecto invernadero emite a la atmósfera. Esto se debe a diversos factores como la dispersión de población y, por ende, de industria, pero también a que desde Castilla-la Mancha estamos haciendo las cosas muy bien en materia de mitigación del cambio climático.

En este sentido, a los pocos meses de poner en funcionamiento la nueva Consejería de Desarrollo Sostenible, declaramos la emergencia climática en Castilla-La Mancha contando con la participación del conjunto de la sociedad civil de la región. Esta declaración trae consigo la puesta en marcha de una serie de medidas que pretenden reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y que actualmente estamos llevando a cabo. Por ejemplo, nos encontramos en pleno desarrollo de la Estrategia de Cambio Climático de Castilla-La Mancha horizontes 2020 y 2030. Ésta queda configurada como la hoja de ruta hacia 2030 para contribuir a la consecución de las metas nacionales mediante la reducción de las emisiones regionales de gases de efecto invernadero en los sectores difusos. Igualmente, la estrategia recoge una serie de medidas encaminadas a la reducción de la vulnerabilidad social, ecológica y económica mediante el aumento de la capacidad de adaptación y la reducción de las potenciales amenazas frente a los riesgos climáticos. Recoge, también, aspectos de capacidades y sensibilización ciudadana para la acción climática.

Además, Castilla-La Mancha es líder en producción de energía renovable en España. No solamente nos podemos abastecer de energía ➔

SUMARIO

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Empresas, Política Social, Sanidad y Consumo

Educación, Juventud, Cultura y Deporte

Empleo

Industria, Ciencia, Tecnología y Energía

Justicia e Interior

Concursos y Premios

Consultas públicas

Empleo en la Unión Europea

Funcionariado

Expertos/as Nacionales

Agentes Contractuales

Agentes Temporales

Prácticas

Voluntariado

Legislación Europea

Asuntos Generales

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Asuntos Económicos y Financieros

Asuntos Exteriores

Empresas, Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo

Mercado Interior e Industria

Documentos de interés

Consejos de la UE

Publicaciones

Noticias de Actualidad

Entrevista

→ renovable producida en territorio castellanomanchego, sino que exportamos energía a CCAA deficitarias. En la región disponemos del caldo de cultivo perfecto para el desarrollo del sector industrial vinculado a las energías renovables: tenemos territorio, sol, viento y biomasa y tenemos facilidades administrativas y burocráticas para las empresas. Recientemente el Gobierno de Emiliano García-Page ha puesto en marcha un equipo multidisciplinar de 34 profesionales para, precisamente, impulsar este tipo de proyectos a la par que se garantiza la protección del medio ambiente.

Por último, próximamente vamos a publicar el Plan Estratégico para el Desarrollo Energético de Castilla-La Mancha, Horizonte 2030 que será la hoja de ruta de la Junta para el impulso energético de la región. Pretende propiciar un cambio de modelo económico más compatible con los límites del planeta, erigiéndose los instrumentos de transición energética y ecológica en vectores claves para la reconstrucción de nuestra economía. Con este plan, se estiman unas inversiones asociadas que superarían los 20.200 millones de euros y generará un aumento en el empleo entre 10.000 y 15.000 personas/año.

También la ley y la futura estrategia de economía circular comparten ese objetivo de tender a un modelo hipocarbónico para contribuir a la mitigación del cambio climático, y de las que hablaremos más adelante.

Ud. ha anunciado un paquete de ayudas por valor de 25 millones de euros en materia de transición energética justa para reactivar la economía en el contexto de la crisis provocada por la emergencia sanitaria de la COVID-19. Al respecto ¿cómo se alinearán las nuevas medidas contempladas en este paquete con los objetivos marcados en el Pacto Verde Europeo?

El paquete de incentivos en materia de Transición Energética, que se implementará en lo que resta de ejercicio 2020, se ha visto incrementado en relación a lo informado en la comparecencia en Cortes de principios de junio de 2020 en 1,5 M€ más en lo que respecta a la asignación inicial del Programas MOVES II, cuyo presupuesto aprobado finalmente pasa de +2,8 M€ a +4,3 M€.

El paquete de incentivos tiene carácter integral y abarca diferentes sectores tales como la edificación, el transporte y sector doméstico y va

dirigido al fomento de la generación de energía renovable, tanto a nivel de autoconsumo (doméstico), como de instalaciones de producción de energía eléctrica y térmica a mayor escala, al cambio modal en el transporte favoreciendo y sentando las bases para una movilidad eléctrica y de bajas emisiones, y por último a fomentar la eficiencia energética en el sector de la edificación, configurándose todas estas medidas públicas como palanca para movilizar inversiones privadas, generar actividad económica, impulsar el empleo y cumplir los objetivos en materia de descarbonización energética de nuestra economía.



Conforme a lo anterior, dichas medidas de fomento energético se alinean con los objetivos del Pacto Verde Europeo, por cuanto que contribuyen, de forma agregada, al objetivo de lograr una UE climáticamente neutra a 2050, incidiendo de forma positiva tanto en la salud como en el medio ambiente, a la vez que contribuyen -dichas políticas de incentivos- a generar valor añadido en la cadena de producción vinculada al sector renovable, favoreciendo el desarrollo tecnológico, así como el alumbramiento de nuevos nichos de negocio vinculados a las políticas de energía y clima.

¿Se van a tomar medidas a nivel autonómico que refuercen el Nuevo Plan de Acción para una economía circular incluido en el Pacto Verde Europeo?

Desde la puesta en marcha por parte de la Comisión Europea en 2015 de su Plan de Acción para la Economía Circular bajo el lema "cerrar el círculo", en Castilla la Mancha comenzamos a trabajar con el objetivo fundamental de facilitar y promover la transición hacia la economía circular. Fruto de este trabajo, en noviembre de 2019, se aprobó la Ley 7/2019, de Economía Circular de Castilla La Mancha.

La ley recogía la mayoría de los objetivos que pretende desarrollar el nuevo Plan de Acción.



SUMARIO

Noticias de actualidad

Área de proyectos europeos

Convocatorias

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Empresas, Política Social, Sanidad y Consumo

Educación, Juventud, Cultura y Deporte

Empleo

Industria, Ciencia, Tecnología y Energía

Justicia e Interior

Concursos y Premios

Consultas públicas

Empleo en la Unión Europea

Funcionariado

Expertos/as Nacionales

Agentes Contractuales

Agentes Temporales

Prácticas

Voluntariado

Legislación Europea

Asuntos Generales

Agricultura, Medio Ambiente, Ganadería y Pesca

Asuntos Económicos y Financieros

Asuntos Exteriores

Empresas, Empleo, Política Social, Sanidad y Consumo

Mercado Interior e Industria

Documentos de interés

Consejos de la UE

Publicaciones

Noticias de Actualidad

Entrevista

➔ En la actualidad, tal y como quedó recogido en la norma, se está elaborando la Estrategia Regional de Economía Circular, instrumento fundamental para la implantación y el desarrollo de los principios y objetivos de la economía circular para el desarrollo de políticas que ejerzan de palancas par un cambio social y de modelo productivo, económico y de consumo.

La Estrategia desarrollará unos ejes y líneas de acción de las cuales emanan multitud de medidas dirigidas a garantizar que la economía circular funcione para las personas, las regiones y las ciudades, contribuya plenamente a la neutralidad climática y aproveche el potencial de la investigación, la innovación y la digitalización, en línea con los postulados del nuevo Plan de acción europeo.

Conscientes de la transversalidad de las políticas de economía circular, la estrategia contemplará medidas que afectarán tanto a la administración y el buen gobierno, como a los sectores relacionadas con la sostenibilidad local, la gestión de residuos, el sector agroalimentario y silvícola, el energético, el industrial y el turístico.



Muchas de las medidas se han comenzado a implantar y otras se están trabajando para que se lleve a cabo su implantación en el periodo 20-30. Algunas medidas dirigidas, tal y como plantea el nuevo Plan de Acción, a reducir la generación de residuos y evitar el desperdicio como forma de mejorar el mercado interno de materias primas secundarias de alta calidad, ya se están desarrollando. En marzo de 2019 se aprobó el Decreto 19/2019, de 26 de marzo, por el que se promueven medidas para evitar el desperdicio alimentario y se facilita la redistribución de alimentos en Castilla-La Mancha, con el objetivo de reducir la generación de residuos a lo largo de toda la cadena alimentaria y facilitar la recuperación y redistribución de los excedentes alimentarios.

Así mismo, el pasado 20 de junio se presentó la Guía Metodológica para la Implantación de la Recogida Selectiva de la Materia Orgánica, instrumento para el cumplimiento, no solo de los objetivos establecidos en las diferentes normativas europeas y nacionales, sino también para el desarrollo de los objetivos establecidos en la ley 7/2019 de Economía circular referentes a la promoción de la valorización de los residuos como fuentes de materias primas secundarias.

Igualmente se están desarrollando dentro del eje de gobernanza medidas encaminadas al desarrollo de una normativa dirigida a potenciar la contratación pública verde, sostenible o innovadora. Otras medidas económicas y fiscales tales como el desarrollo de un impuesto al vertido de residuos como instrumento para desincentivar la eliminación y promover el reciclaje y valorización de nuestros residuos, ya se están llevando a cabo.

Otras acciones para reforzar la consecución de los objetivos se irán desarrollando en los sucesivos Planes de Acción contemplados en la Estrategia y que se desarrollarán en los periodos 21-25 y 26-30. Dichos Planes de acción se desarrollarán territorialmente en base a las necesidades, oportunidades y potencial en materia de economía circular de cada uno de los 16 nodos definidos en la propia estrategia e identificados como zonas tractoras de la economía circular por su potencial en acciones y sinergias. Cada territorio tendrá un nodo que actuará como punto focal de implementación de las medidas que mejor se adapten a sus características y necesidades territoriales. El referente de cada uno de esos nodos será un Ayuntamiento porque hemos querido implicar y tener como aliados a las corporaciones locales por ser quienes mejor conocen el terreno.

Conscientes de la necesidad de movilizar la inversión pública y privada para la consecución de los objetivos de la Estrategia, el gobierno regional movilizará los recursos financieros necesarios para cada uno de los ejes de actuación, que derivarán tanto de fondos propios regionales como de los diferentes instrumentos de apoyo financiero de que dispone procedentes de la Unión Europea.